



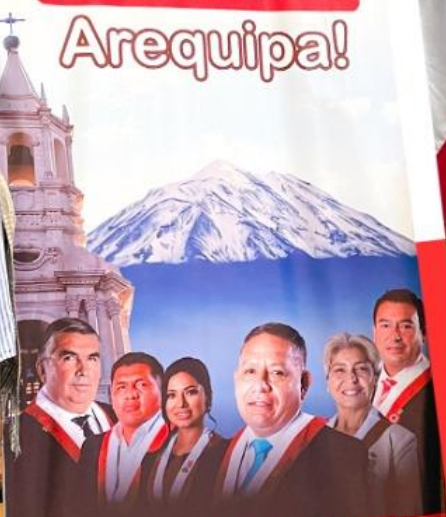
**Maria Agüero**  
Congresista de la República

CONGRESO  
de la  
REPÚBLICA

Trabajando por el  
**#Pueblo**



¡TRABAJANDO POR  
**Arequipa!**



**Semana de Representación**



**SEMANA DE REPRESENTACIÓN**  
DEL 29 DE MAYO AL 02 DE JUNIO



## ÍNDICE

<i>Presentación</i>	3
<i>Base legal</i>	4
LUNES 29   MAYO	5
<b>REUNIÓN CON EL SINDICATO CUT BASE DE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA</b>	
MARTES 30   MAYO	7
<b>SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, DE LA REGIÓN AREQUIPA</b>	
MIÉRCOLES 31   MAYO	9
<b>REUNIÓN CON EL GERENTE GENERAL DEL GORE AREQUIPA, COER AREQUIPA Y AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO</b>	
JUEVES 01   JUNIO	12
<b>CONVERSATORIO: "PROBLEMÁTICA DE LOS CIUDADANOS Y EMPRENDEDORES DE AREQUIPA", EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA</b>	
VIERNES 02   JUNIO	16
<b>REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA UNSA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BIM (BUILDING INFORMATION MODELING) EN LAS UNIVERSIDADES Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	
PARTICIPACIÓN / PRENSA	19

## *Presentación*

El Congreso de la República tiene por función legislar, fiscalizar, representar y el apoyo en gestión de proyectos priorizados por la región.

El Congreso de la República impulsa mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer y mantener vigente la representación. El sistema de pedidos y el de opiniones legislativas de los ciudadanos, y a la vez dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo del literal f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y de procesarlas de acuerdo con las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia.

En ese sentido, realicé múltiples actividades en Arequipa durante la Semana de Representación del 29 de mayo al 02 de junio del 2023, en las que tuve reuniones de trabajo con representantes de instituciones públicas, consejeros regionales, sindicatos y representantes de sectores sociales, quienes hicieron conocer diversas preocupaciones, las cuales en el marco de mis funciones congresales estamos atendiendo.

Al respecto, se inicia con las actividades de la semana de representación el lunes 29 de mayo del presente, con la visita a la primera reunión con el Sindicato CUT Base de la Red Asistencial de ESSALUD Arequipa.

Las actividades desarrolladas en la semana de representación, están orientadas por mi vocación de servicio y compromiso con las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y las perspectivas del desarrollo de la región Arequipa; en esa medida, mi labor ha sido transparente y de diálogo abierto en la búsqueda de soluciones por mejorar el bienestar de los ciudadanos a los cuales represento.

## Base legal

Según el Reglamento del Congreso de la República del Perú

**“Deberes funcionales:**

**Artículo 23.- Los Congresistas tienen la obligación<sup>1</sup>:**

[...]

*De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la administración pública, dentro del marco de la ley, brindan*

*Participar en el funcionamiento de las sedes descentralizadas del Congreso y en audiencias públicas con el apoyo del Congreso de la República y los organismos estatales de cada circunscripción, conforme aparecen demarcadas en el sistema del distrito electoral múltiple.*

*Adicionalmente, y con el fin de mejorar la representación parlamentaria, la Mesa Directiva proporciona las herramientas tecnológicas necesarias que optimicen una constante comunicación virtual entre los congresistas y todos los peruanos.”*

---

<sup>1</sup> Modificado mediante Resolución Legislativa del Congreso 006-2021-2022-CR, publicada el 21 de enero de 2022

## REUNIÓN CON EL SINDICATO CUT BASE DE LA RED ASISTENCIAL AREQUIPA



Imagen 1: Primera reunión con el Sindicato CUT BASE de la RED ASISTENCIAL AREQUIPA.

El día 29 de mayo de 2023, me reuní con el Sindicato Centro Unión de Trabajadores de ESSALUD Arequipa, contándose con la participación de la secretaria general del Hospital III Yanahuara, Hospital Manuel Torres Muñoz, Hospital I Samuel Pastor, Hospital I Edmundo Escobel, Policlínico Metropolitano, CAP III Melitón Salas Tejada y del Hospital Nacional Carlos Alberto Segúin Escobedo. Da la bienvenida la secretaria general del sindicato de trabajadores de ESSALUD, Sunilda Soto Cáceres, además, manifestando que ESSALUD necesita ser excluida del ámbito del FONAFE, con el objetivo de que la institución de la seguridad social obtenga autonomía financiera, administrativa, económica y contable, agrega que el FONAFE dificulta su labor, en sentido de infraestructura, brecha de personal, equipos médicos, entre otros.

Así también, hizo uso de la palabra la secretaria general del Hospital Yanahuara, quien expuso que tienen un gran problema al pertenecer al FONAFE, siendo que antes de 2011 tenían autonomía, después de ello dependen del fondo nacional de financiamiento para las empresas del estado y, con ello, incluso para adquirir una

aguja dependen de la autorización de esa institución, señalando que lo lamentable es que cada vez que solicitan herramientas con urgencia, les dicen que no hay presupuesto, perjudicando la atención a los pacientes asegurados. Culmina solicitando que apoye el proyecto de ley presentado en el año 2021, en el que se trata de la exclusión de ESSALUD del ámbito del FONAFE.

Asimismo, presento mi compromiso como congresista en diseñar un proyecto de ley, una vez aprobada la exclusión de ESSALUD del FONAFE, sobre la descentralización de ESSALUD, para que cada región administre sus recursos propios y, con ello, de acuerdo a su realidad social y económica, invertir para mejorar la atención a los pacientes y el rendimiento laboral de los trabajadores. Es así que la base Mollendo y Escomel refieren que coinciden con la idea de la descentralización, que sería necesario para la correcta administración de los recursos en base a la descripción de las necesidades de las instituciones.

Por último, me comprometo a seguir el proyecto de ley de exclusión de ESSALUD del FONAFE, que se encuentra en la comisión de economía, e impulsar el procedimiento legislativo a fin de que llegue al pleno del congreso para su debate y aprobación.

**SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, DE LA REGIÓN AREQUIPA**



Imagen 2: Sesión ordinaria de la Instancia Regional de Concertación para la erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

El día martes 30 de mayo de 2023, participé en la sesión ordinaria de la Instancia Regional de Concertación para la erradicación de la violencia contra las mujeres, contándose con la participación del Gobernador Regional de Arequipa, el Gerente de la Gerencia Regional de Salud, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Arequipa, el Jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo – sede Arequipa y representantes de la sociedad civil organizada.

En la sesión, el Gobernador Regional manifestó que es compromiso de la actual gestión regional asignar los recursos necesarios y otorgar facilidades a fin de desarrollar un trabajo articulado entre todos los integrantes de la Instancia Regional de Concertación, enfatizando un trabajo descentralizado con las autoridades

provinciales y distritales, a fin de prevenir y erradicar los casos de violencia hacia la mujer.

Por otro lado, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa señaló que, respecto al sector justicia, es necesario contar con infraestructura adecuada para la atención de casos de violencia contra la mujer y que las sesiones se lleven a cabo en los distritos donde existe violencia de manera crítica.

En esa misma línea, el Jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo manifestó que es necesario que el gobernador, los alcaldes provinciales y distritales, cumplan con desarrollar las sesiones de la instancia en sus respectivos ámbitos o jurisdicciones, de manera que se cumpla con lo dispuesto en la Ley N° 31439 y, de no ser así, podrían ser sancionados conforme lo tipifica la norma legal expuesta. Además, recomendó agendar fechas para las visitas a las provincias y distritos, con el objetivo de supervisar el cumplimiento del desarrollo de las instancias correspondientes.

Así también, el Presidente del Foro Regional por los Derechos Sociales y Reproductivos pidió que, como actividad dentro del plan de trabajo propuesto, se desarrolle la implementación y fortalecimiento de las instancias provinciales y distritales.

Culminó la sesión aprobándose el reglamento interno de la Instancia Regional de Concertación y con la aprobación del plan de trabajo para el año 2023, siendo este último un instrumento de gestión en el que se contempla el desarrollo de proyectos para otorgar capacitación técnica a mujeres vulnerables, entre otros.

**REUNIÓN CON EL GERENTE GENERAL DEL GORE AREQUIPA, COER AREQUIPA Y AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO**



Imagen 3: Reunión con el Gerente General del GORE Arequipa,

En este día, me reuní con el Gerente General del Gobierno Regional de Arequipa, en la que expuso la problemática del sector turismo, que ha sido uno de los más golpeados económicamente y que es necesario desarrollar una estrategia, para promover el turismo en la región, señaló que, existen posibilidades de que el Ministerio de Economía financie una reactivación económica y así repotenciar lugares turísticos como Cotahuasi, así también, indicó que, elaboraran un plan de trabajo para brindar asistencia técnica a los distritos, ya que se ha observado que tienen expedientes técnicos muy mal elaborados y proyectos de inversión mal ejecutados, por ejemplo el hospital de Chala, en la que no tiene abastecimiento de agua, de igual manera existen obras que no se han avanzado casi nada, que están paralizadas, ya que avanzan 1% de la ejecución por año.

Por último, manifestó que, se cuenta con proyectos en formulación y otros en ejecución, así tenemos, 67 proyectos con un valor de 581 millones de soles que

cuentan con expediente técnico, 51 obras por administración directa con un financiamiento de 332 millones de soles, 9 obras por contrata con una inversión de 97 millones de soles y 5 obras que se van a iniciar, ya aprobados con un financiamiento de 37 millones de soles, por último, 5 obras priorizadas con un valor de 24 millones de soles.

Asimismo, asistí a la sesión de reporte de daños, elaborado por el CENTRO DE OPERACIONES ESPECIALES DE LA REGIÓN AREQUIPA, en virtud del simulacro de sismo y tsunami, contándose con la participación del gobernador regional de Arequipa, el gerente general, gerente de salud, gerente de infraestructura, jefe de la región policial, jefe del cuerpo de bomberos de Arequipa, entre otros.



Imagen 4: Sesión del Consejo Directivo de la Agencia Regional del Desarrollo de Arequipa.

Así también, participé de la primera reunión del Consejo Directivo de la Agencia Regional del Desarrollo de Arequipa. Se contó con la participación del Gobernador Regional de Arequipa, del Presidente de la Cámara de Comercio de Arequipa, del representante de las universidades privadas de Arequipa, del representante del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y del Presidente del Consejo Regional de Arequipa. El gobernador regional manifestó que debemos de hacer de Arequipa la primera potencia regional del Perú, que la región cuenta con todos los atributos para poder generar oportunidades, trabajo y producción, así también, agregó que, el

consejo directivo debe sesionar permanentemente, que no sea solo en función al reglamento, culminó su participación indicando que al frente de la agencia regional estará a cargo el economista Mario Zúñiga, ex parlamentario andino y con mucha trayectoria profesional.

Asimismo, el Presidente del Consejo Regional, expresó que, el desarrollo debe ser natural al esfuerzo por lograr el objetivo, que se tiene que hacer en conjunto, sino solo será un esfuerzo más, que desde el consejo regional siempre se tendrá el apoyo, que Arequipa espera el desarrollo y que el momento ha llegado para que cada uno pongan el esfuerzo.

En esa misma línea, la representación de la PCM de la oficina de ordenamiento territorial, sostuvo que la agencia regional es un mecanismo de gestión descentralizada para el desarrollo económico de las regiones y es uno de los objetivos de la descentralización y que es el inicio de la construcción de esquemas de ordenamiento territorial para así articular el desarrollo productivo.

Por otro lado, de parte de la academia, se tuvo la participación del doctor Patricio Quintanilla, quien señaló que uno de los problemas más grandes que tienen el Perú, es el centralismo limeño, que el objetivo de este proyecto de la agencia regional era combatir el centralismo, además, sostuvo que la hélice, el estado, la academia, los empresarios y la sociedad civil debe trabajar en conjunto para llegar al objetivo, manifestó también que, para ser competitivo, hay que ser mejor que los demás, por último expresó que, otros de los problemas que enfrentará la agencia ,es la escasa inversión privada, que la población no tiene dónde trabajar, que la decisión del gobernador de mover proyectos emblemáticos es importante para promover el trabajo en Arequipa.

Finalmente, Julio Cáceres Angulo, presidente de la cámara de comercio de Arequipa, indicó que el tema era urgente y de que importante es el diálogo durante las sesiones del consejo y que el empresariado arequipeño tenga la seguridad que tendrá el apoyo, el compromiso y la decisión de los funcionarios y de los agentes participantes del consejo.

**CONVERSATORIO: "PROBLEMÁTICA DE LOS CIUDADANOS Y EMPRENDEDORES DE AREQUIPA", EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA MARÍA**



Imagen 5: Exposición de la problemática de los ciudadanos y emprendedores de Arequipa,

El día jueves, participé del conversatorio: "Problemática de los ciudadanos y emprendedores de Arequipa", en la Universidad Católica Santa María; entre los temas expuestos:

**1. Sector de Vitivinicultura de Arequipa**

Mario Antonio Casas Berdejo, presidente del Patronato de Vitivinicultura Tradicional y Artesanal de la Provincia de Caravelí, expuso el proceso de elaboración del vino y pisco, haciendo énfasis en la diferencia entre lo industrial y lo artesanal; resaltando la necesidad de preservar y promover la segunda práctica con instrumentos como la puntaya de piedra volcánica, paila aguardientera, falca, alambique con calentavinos, etc. Planteó la inclusión de la producción artesanal de vino y pisco en la NTS N° 177-MINSA/DIGESA-2021, norma sanitaria para la elaboración de bebidas vitivinícolas y

sus derivados. Explicó el aporte del sector al turismo y la conservación de este patrimonio.

En esa línea, Edwin Wilbert Gonzales Cateriano, presidente de la Asociación Regional de Productores de Vinos y Pisco de Arequipa (PROPISCO), enfatizó la necesidad de hacer cambios y modificaciones en el Proyecto de Ley N° 4229/2022-CR, como cambiar el término "industrialización" por "elaboración", que en la ley se considere la denominación de origen y se exija que cada bodega tenga su viñedo. Asimismo, planteó la categorización de bodegas (artesanales, industriales y "fantasiosas"), que no se permita el uso de uvas "de desecho" para la elaboración de vino. Aclaró que "solo se hace vino de la vid, lo demás son licores", y exhortó a preservar la historia con el uso de tinajas y botijas (hace más de 400 años).

Finalmente, pidieron promover una "Ley de Protección y Promoción de la Producción Vitivinícola Artesanal y el reconocimiento de los bienes materiales e inmateriales", que apoye al pequeño productor.

## **2. Sector de Salud**

Joseph Vilca Cáceres, del Hospital III Yanahuara, precisó que, de 1 316 000 habitantes, el 63.2% está afiliado a un seguro (31.6% EsSalud, 27.6% Seguro Integral y 4.1% otros). No obstante, EsSalud no puede brindar atención adecuada por falta de insumos, personal, equipos, etc. Mencionó entre su problemática: el cambio de autoridades (entran directores y gerentes con malos antecedentes), diferencias en el monto a pagar por el mismo seguro, falta de pago a médicos, la ley que permite el paso del CAS COVID al CAS regular, empresas beneficiadas durante la pandemia, etc.

Por su parte, Sunilda Cáceres Soto, secretaria del CUT EsSalud, pidió el apoyo de los congresistas para que EsSalud salga del FONAFE; pues impide que se puedan desarrollar proyectos como la construcción de una cocina. Preciso que el primer deudor de EsSalud es el Estado.

## **3. Camaroneros**

Ricardo Alonso Herrera Yari, representante del sector de la cuenca del río Ocoña, dio a conocer que entre los principales problemas que afectan a los camaroneros está la

minería formal sin fiscalización del Estado, la minería artesanal e informal con sus aguas residuales, la agricultura que utiliza fertilizantes y pesticidas, la pesca indiscriminada, entre otros. Por ello, piden la protección de los estuarios y de las cuencas, al no permitir la instalación de actividades que generen contaminación, la activación del Consejo de Cuenca, y la conformación de una mancomunidad de distritos para la toma de decisiones.

#### **4. Parque Industrial**

Félix Santos Chili Mamani, de la asociación de pequeñas y medianas empresas de curtiembres, fábricas de Kola y derivados del cuero de Arequipa – APYMECO, tras precisar que Arequipa es la primera productora de cuero en el país, explicó que, después de más de 20 años, los problemas han avanzado porque no se ha mejorado el parque industrial ubicado en Río Seco, no se han construido las plantas de tratamiento y se venden los terrenos a inversores, lo que genera más contaminación ambiental. Añadió que el agua de las lagunas de oxidación (13) está afectando el corredor turístico de la ruta del Sillar.

Pidió que se trabaje en un proyecto de ley que establezca los límites máximos permisibles para las curtiembres.

#### **5. AHORA Hoteles**

Teresa Rubina Valencia Dongo, de la Asociación de Hoteles y Restaurantes, presentó el programa Pre-Viaje, un modelo de Argentina para incentivar el turismo, que plantea que se aplique en el Perú, creando un programa para que los peruanos conozcan el Perú. La finalidad del proyecto es fomentar el turismo formal y, con ello, apoyar el desarrollo de otras actividades económicas.

#### **6. PRONOIS**

Rosario Vivian Vilavila Chura, pidió el reconocimiento del Congreso a la labor del personal promotor (quienes realizan la labor de profesores de educación regular), mediante una iniciativa que les otorgue el salario mínimo, pues hasta la fecha solo han logrado aumentar su pago de S/ 220 a S/ 500; y de este modo se incentive su permanencia en el sector como servidores educativos.

Resaltó que los PRONOIS atienden a más de 60 mil niños en todo el país, respetando patrones de crianza, a la comunidad y sus costumbres, y trabajando de forma directa con las familias.

Agregó la necesidad de ampliar la atención de Qali Warma a los PRONOIS, entre otras demandas.

.

**REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA UNSA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BIM (BUILDING INFORMATION MODELING) EN LAS UNIVERSIDADES Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO**



Imagen 6: Reunión con funcionarios de la UNSA sobre la implementación del Plan BIM.

En el último día de la semana de representación, sostuve un encuentro, junto con mi colega Carlos Javier Zeballos Madariaga, con el vicerrector de la UNSA y el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, para tratar la implementación del Plan BIM (Building Information Modeling) en las universidades y la gestión del presupuesto para implementarlo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Civil destacó que el BIM era un programa para luchar contra la corrupción en el desarrollo de obras. Además, resaltó que la UNSA contaba con capital humano, pero les faltaba inversión en infraestructura, equipos, etc. Asimismo, anotó que la UNSA era una de las tres universidades seleccionadas para implementar esta modalidad como plan piloto. La UNMSM fue quien trajo la metodología al Perú (BIM), y también se preveía su implementación en la Universidad de Piura.

En el caso de Arequipa, se trabajaría con la Facultad de Ingeniería Civil, y se podría utilizar también para las carreras de Arquitectura y Agronomía.

Por otro lado, mencionó la necesidad de incentivar el ingreso de practicantes a instituciones del Estado para poder apoyar con la fiscalización de obras y así aprovechar las capacidades de estudiantes destacados que solían servir al sector privado o en el extranjero.

En tanto, el congresista Carlos Madariaga, quien era especialista en proyectos BIM, resaltó la importancia de implementar los BIM en instituciones regionales, nacionales y la academia, pues cuestionó que existían 2000 obras paralizadas a nivel nacional, lo cual equivalía a S/ 30 mil millones de soles. Dio a conocer que, en el caso del San Agustín, donde se haría un plan piloto, se preveía contratar una constructora brasileña para que hiciera los estudios y conociera los requerimientos del proyecto, pero faltaba presupuesto.

Por ello, se reunió con el viceministro del MEF, ministerio que propuso aportar con el 50% del presupuesto para el desarrollo del proyecto (por un estimado de S/ 2 millones de soles), si es que la universidad se comprometía a contribuir con el otro 50%. Detalló que se requerían monitores valorizados en S/ 25 mil soles aproximadamente, pizarras interactivas, pantallas, mobiliario como sillas ergonómicas, capacitaciones, etc.; por ello, lo primero era elaborar el IOARR para sacar el presupuesto exacto e iniciar la negociación con el MEF.

Por su parte, el vicerrector de la UNSA señaló que se debían evaluar alternativas para obtener el presupuesto, ya sea del POI de la universidad (que cada año se reducía un poco más), del Gobierno Regional Arequipa o del mismo Gobierno Nacional, pues el MEF había ofertado un presupuesto para el cierre de brechas. En el caso de la UNSA, hacía falta presupuesto para profesores de alto nivel contratados, para el apoyo complementario de los estudiantes y para investigación. Resaltó la necesidad de una agenda regional con participación de la Academia, el Estado, la Sociedad Civil y el empresariado. “Trabajo en equipo con visión compartida para generar confianza”, puntualizó.

En línea con lo último señalado por el vicerrector, coincidí con la urgencia de una agenda regional que permitiera la unidad y organización para el desarrollo y beneficio común; pues no apoyaba ningún tipo de protagonismos. Y en el caso de este proyecto, debía ser impulsado por todos los congresistas por Arequipa para que se logran los resultados esperados, beneficiando a todas las partes.

Finalmente, se acordó evaluar la modalidad de financiamiento por parte de la universidad, monto que fue considerado "razonable" para el beneficio que traerá a la casa de estudios en próximos proyectos, para luego pedir el apoyo de todos los congresistas por Arequipa, a fin de que en unidad gestionaran el porcentaje del presupuesto faltante ante el MEF y hacer realidad este proyecto en el menor tiempo posible.

Cabe resaltar que los asistentes mostraron su rechazo a la creación de una nueva universidad en la región, pues implicaría la reducción del 50% del canon, contraponiéndose a fortalecer el presupuesto de la UNSA y reduciendo así la capacidad de atención a temas como el mantenimiento y otros. Esto considerando que el MEF reduce cada año el APM, y este año solo recibieron S/ 300 mil soles en RDO

## PARTICIPACIÓN / PRENSA





*Maria Agüero*

Congresista de la República

*Trabajando por el*  
**#Pueblo**

